



IV. El acceso de la población extranjera a la Seguridad Social

IV.1. Fuentes estadísticas

La *Radiografía de las Migraciones* incorpora la información estadística disponible sobre el acceso de las personas extranjeras a la Seguridad Social en España. Se presentan datos referentes, entre otros aspectos, a la distribución por comunidades autónomas y provincias tanto de la población extranjera como de la población total; la distribución de las personas afiliadas entre afiliación por cuenta ajena y afiliación por cuenta propia, así como entre los diferentes regímenes; la antigüedad en la afiliación, por continentes y nacionalidades, de la población extranjera; y los cambios en la provincia de afiliación de la misma.

En esta nueva entrega, la *Radiografía de las Migraciones* proporciona, desde la perspectiva de la Comunidad Valenciana y de sus tres provincias, los datos procedentes de dos fuentes distintas. Se presenta en primer lugar una selección de la información publicada por el Anuario Estadístico de Inmigración 2006, con datos sobre población extranjera en la Seguridad Social a 11 de enero de 2007. Las mayores virtudes del citado Anuario son la homogeneización de los datos que proporciona, el detalle de su contenido (grupos de edad, antigüedad en la cotización, movilidad interprovincial, etc.), y su publicación anual recurrente. Entre sus limitaciones, destaca la no disponibilidad de datos sobre prestaciones de la Seguridad Social a extranjeros, y cierto retraso, en ocasiones, en la actualización de los datos.

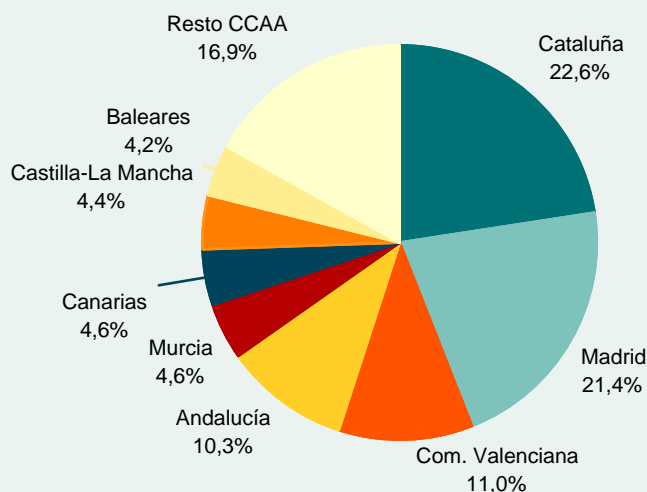
En segundo lugar, se recogen los datos de *Afiliados extranjeros a la Seguridad Social* que el Ministerio de Trabajo e Inmigración viene publicando mensualmente desde diciembre de 2004, y que en la presente edición se refieren a la media de octubre de 2008. Esta fuente es más limitada desde el punto de vista del contenido (afiliaciones por regímenes, sectores de actividad, sexo, y países de nacionalidad), pero aporta una información más actualizada.

IV.2. Altas laborales de los extranjeros en la Comunidad Valenciana

Los trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en España ascendían en octubre de 2008 a un total de 2.059.547, lo que suponía un 11% del total de

altas del sistema de la Seguridad Social (medio punto más que en octubre de 2007), y un 1,9% más en volumen que en esa fecha. En la Comunidad Valenciana se contabilizaba en octubre de 2008 un total de 225.881 altas de personas extranjeras, lo que significaba un 12% del total de altas de la Comunidad en esa fecha, y un 10,9% de las altas estatales de extranjeros (por encima del peso de la Comunidad Valenciana en las afiliaciones totales del sistema, que era del 10%). En volumen absoluto, la Comunidad Valenciana continúa situándose en el tercer puesto entre las comunidades autónomas por afiliación extranjera, por detrás de Cataluña y Madrid, y seguida de cerca por Andalucía, tal y como se observa en el **gráfico IV.1**.

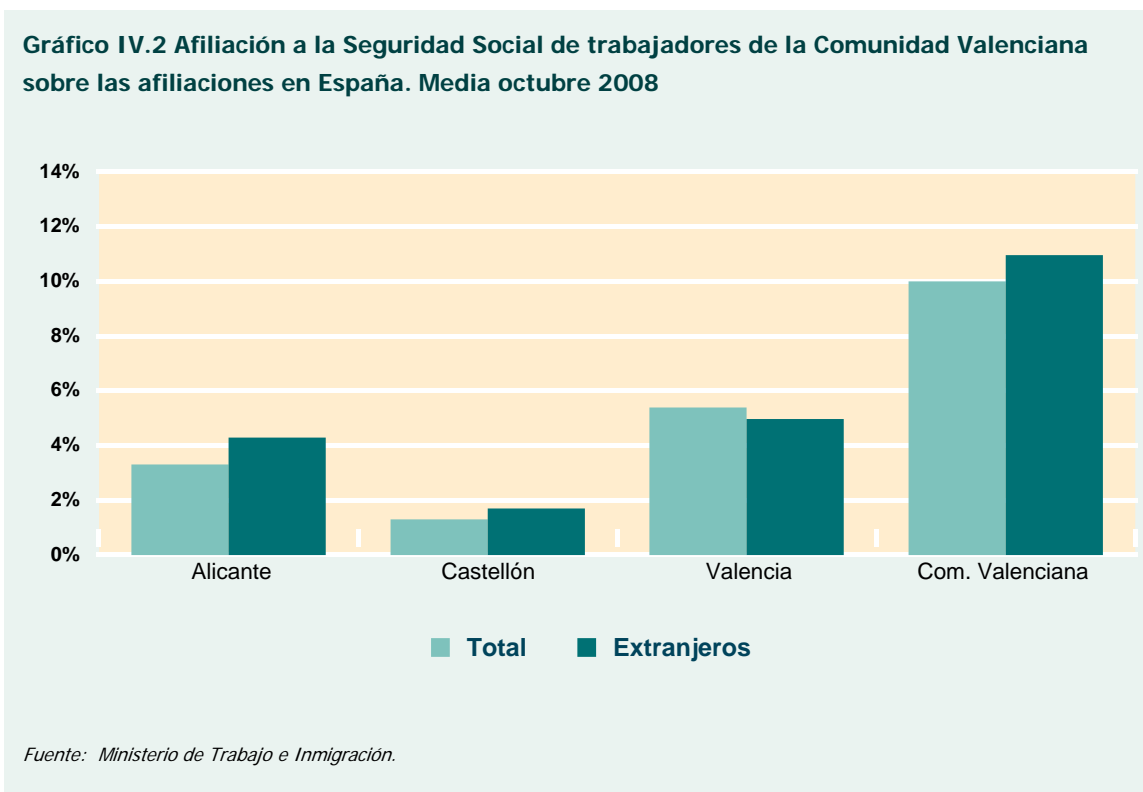
Gráfico IV.1 Afiliados extranjeros a la Seguridad Social. Media octubre 2008



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por provincias, la situación de la Comunidad Valenciana es muy variable. Alicante, con un 14,1% de altas de extranjeros sobre las altas totales en la provincia, y Castellón, con un 14,2%, superan sensiblemente la media regional de afiliación de extranjeros; mientras que Valencia, con un 10%, se muestra claramente por debajo, aunque con tendencia al alza. En cualquier caso, las provincias valencianas se encuentran aún por debajo de las tasas de afiliación de trabajadores extranjeros que se producen en Almería (18,3%), Lleida (17,2%), o Murcia (16,8%).

Una perspectiva comparativa del peso de la Comunidad Valenciana y sus provincias sobre el total estatal de trabajadores extranjeros y trabajadores totales puede verse en el **gráfico IV.2**, que confirma lo expuesto anteriormente.



La distribución de la afiliación a la Seguridad Social por regímenes muestra que en general los extranjeros se afilian en menor porcentaje que la población total al régimen general y al régimen de autónomos, y en mayor medida que aquella a los regímenes agrario y del hogar. Este patrón de conducta es similar en la Comunidad Valenciana respecto al total español, con la especificidad en la Comunidad de una mayor afiliación de extranjeros al régimen de autónomos que en el total de extranjeros en España.

Ahora bien, como se observa en el **cuadro IV.1**, los patrones de afiliación a la Seguridad Social son muy distintos según se trate de extranjeros comunitarios o extracomunitarios. En el primer caso, junto a la tradicional mayoría absoluta del régimen general, se registra un porcentaje elevado de afiliación al régimen de autónomos, y tienen un peso reducido los demás regímenes. En cambio, en la afiliación

extracomunitaria, además del predominio de la afiliación al régimen general, se producen porcentajes significativos de afiliación en los regímenes agrario y del hogar, a costa de una tasa muy baja de afiliación en autónomos.

Cuadro IV.1 Afiliación a la Seguridad Social por Regímenes. Comunidad Valenciana. Media octubre 2008

	Unión Europea	No Unión Europea
General	63,42	68,15
Autónomos	23,95	8,84
Agrario	9,76	14,58
Mar	0,08	0,36
Carbón	0,00	0,00
Hogar	2,80	8,08
Total	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dentro del régimen general, la afiliación de los extranjeros por principales subsectores de actividad se presenta en el **cuadro IV.2**. En la Comunidad Valenciana se produce una mayor presencia de subsectores como la construcción, la hostelería y la industria manufacturera, en coherencia con el mayor dinamismo en esta Comunidad de la vivienda en los últimos años, y de su especialización industrial tradicional. A cambio, es menor el peso regional de la afiliación en servicios a empresas y en el subconjunto de “resto de actividades”.

Cuadro IV.2 Principales sectores de afiliación de la población extranjera al Régimen General de la Seguridad Social. Media octubre 2008

	España	Comunidad Valenciana
Construcción	19,99	21,39
Hostelería	19,10	20,67
Comercio, reparación de vehículos de motor	15,59	17,10
Activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empres.	15,68	12,22
Industria manufacturera	10,90	11,92
Resto de actividades	18,74	16,70
Total	100,00	100,00

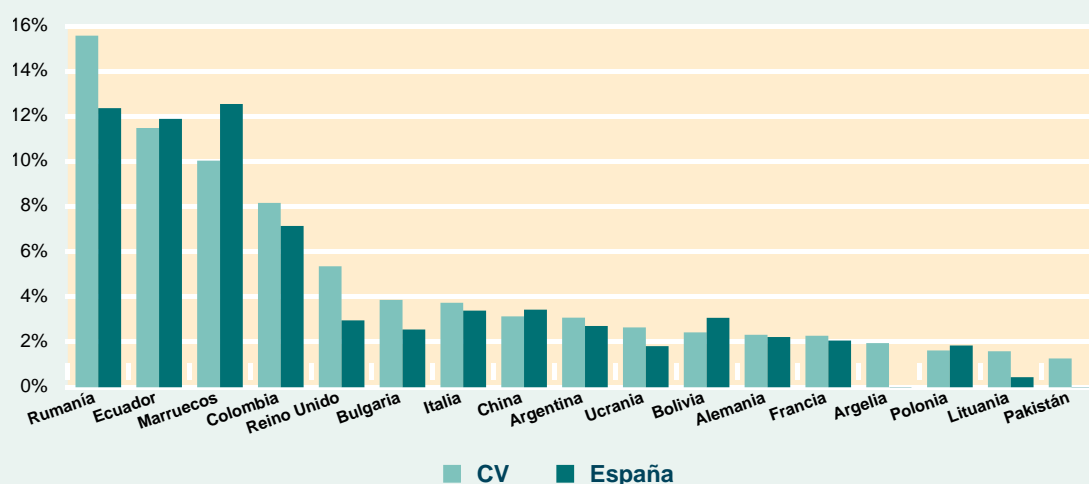
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

IV.3. Origen geográfico y antigüedad de las altas laborales de extranjeros en la Seguridad Social

La *Radiografía de las Migraciones* de la Comunidad Valenciana proporciona la distribución de la población extranjera, de la Comunidad Valenciana y del resto de España, en alta laboral en la Seguridad Social, por nacionalidades de origen. En la Comunidad Valenciana, la afiliación de extranjeros de la UE alcanza en octubre de 2008 el 41,6% (41,3% en octubre de 2007) de la afiliación total de extranjeros, lo que supone siete puntos más que para España. Ambos ratios no pueden compararse con los de ejercicios anteriores, debido a que desde 2007 hay dos nuevos países, Bulgaria y Rumanía, que forman parte de la UE.

Como se aprecia en el **grafico IV.3**, entre las nacionalidades comunitarias presentes en la Comunidad Valenciana destaca el peso de Rumanía, con el 15,6% del total de afiliación de extranjeros, y de Reino Unido, con el 5,3%, seguidos por Bulgaria, Italia, Alemania y Francia. Entre las nacionalidades no comunitarias, Ecuador absorbe el 11,5% de la afiliación total de extranjeros, seguido por Marruecos (10%) y Colombia (8,2%). Respecto de la *Radiografía* precedente, destaca de nuevo el aumento de la ponderación de Rumanía, y el descenso relativo de Ecuador y Marruecos.

Gráfico IV.3 Altas laborales en la Seguridad Social en la Comunidad Valenciana y España. Principales países. Distribución porcentual. Media octubre 2008



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La antigüedad en la cotización a la Seguridad Social es, en general, bastante reducida. Para el total de la población extranjera de alta laboral a 11 de enero de 2007, sólo un 13,1% de las altas se produjo antes de 2000, por lo que es evidente que, al igual que ha sucedido con el resto de indicadores sobre inmigración, esta ha experimentado una fuerte aceleración con posterioridad.

Solo la población extranjera procedente de los países de América del Norte y del Espacio Económico Europeo muestra, lógicamente, una mayor antigüedad. Así, por ejemplo, el 48,6% de las altas laborales de extranjeros de Estados Unidos se produjo antes de 2000. En cuanto a los países del Espacio Económico Europeo, el 27,6% de sus altas laborales tuvo lugar antes de 2000, y 6,7 puntos se produjeron hasta 1990. Ello significa que en los próximos años iremos asistiendo, aunque lentamente, a un proceso de jubilaciones en España (y destacadamente en la Comunidad Valenciana) de personas de origen norteamericano y comunitario; proceso que se retrasará al menos veinte años para la mayoría de procedencias restantes.

IV.4. Dependencia laboral, sexo y edad de las altas de extranjeros en la Seguridad Social

Un 88,0% de las altas laborales de extranjeros en la Seguridad Social española al comienzo de 2007 pertenecen al trabajo asalariado por cuenta de terceros (casi dos puntos más que el año anterior), y el 12% restante corresponde al trabajo por cuenta propia. Los porcentajes respectivos en la Comunidad Valenciana son el 85,3% y el 14,7%. Castellón y Valencia muestran porcentajes bajos de trabajo por cuenta propia (9,45% y 12,1%, respectivamente), que además caen respecto del ejercicio anterior; mientras que Alicante, con un 19,8%, se encuentra entre las provincias españolas con más afiliación extranjera por cuenta propia, junto con Baleares, Canarias, y otras provincias como Cádiz y Málaga. No entraremos aquí en la polémica acerca de la realidad económica de parte del trabajo por cuenta propia que reflejan las estadísticas, pues tal problemática afecta tanto a la población extranjera como a la nacional y excede el alcance de estos comentarios. En el número 16 de las *Miradas sobre la inmigración*, titulado “El autoempleo de la población extranjera en la Comunidad Valenciana” puede obtenerse información complementaria sobre este tema.

Por tramos de edad, la gran mayoría de las altas laborales de extranjeros tiene lugar para la población extranjera entre los 25 y los 54 años, tramo en el que figura el 85,6% de esa población a escala regional (un punto más que en 2006) y el 85,1% para el conjunto de España (84,3% en 2006). Ello resulta congruente con el elevado componente de inmigración económica que supone hoy la mayor parte de la población extranjera en España. Tan solo en la provincia de Alicante se aprecia una ligera desviación de la media, pues el tramo de 25 a 54 años supone en esa provincia una ponderación algo menor, que se añade al tramo de 55 en adelante porque una parte de su población extranjera, mayoritariamente de origen comunitario, tiene ya una considerable antigüedad en el sistema español de Seguridad Social.

No estará de más recordar que precisamente la juventud media de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social asegura un flujo mayor de cotizaciones a la Seguridad Social española a lo largo de su vida laboral, aumentando así los ingresos, pero mucho menos los gastos, en una época de creciente envejecimiento de la población nacional. A ello se añade la mayor probabilidad que la población afiliada extranjera tiene de salir anticipadamente del sistema de la Seguridad Social, vía retorno a sus países de origen, con la minoración pertinente en las bases de cálculo de las prestaciones contributivas del sistema que ello conlleva. Todo lo señalado indica que se requieren estudios específicos en nuestro país que se planteen la medición de los efectos de la inmigración sobre las finanzas públicas en general, y sobre la Seguridad Social en particular.

En lo referente al acceso de la mujer extranjera al alta laboral en la Seguridad Social, esta alcanza como media en España, en octubre de 2008, un 40,9% del total de altas, lo que supone 2,6 puntos más que en octubre de 2007. En la Comunidad Valenciana se alcanza un 39,5%, subiendo asimismo 2,4 puntos respecto del período precedente. Ello supone, en ambos casos, un paso importante en la igualdad de género para la población laboral extranjera, en contra de lo sucedido en algunos de los años anteriores.

IV.5. La movilidad interprovincial de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social

La comparación entre la provincia de alta laboral actual en la Seguridad Social de la población extranjera y la provincia en que inicialmente se produjo esta, proporciona

un buen indicador de la movilidad interprovincial de la población extranjera. Se comprueba en la información estadística ofrecida por la *Radiografía de las Migraciones* de la Comunidad Valenciana que el 21,8% de los extranjeros se encontraba a 11 de enero de 2007 afiliado en España en una provincia distinta a la que se afilió en un principio. Esta tasa de movilidad, que ha aumentado en medio punto respecto a 2006, resulta relativamente elevada, más aún si se tiene en cuenta que, como acabamos de ver, el grueso de la afiliación extranjera se ha producido en años recientes, y por tanto ha dispuesto de poco tiempo para efectuar cambios de residencia y ocupación.

El saldo entre altas y bajas derivado de la movilidad interprovincial de la población afiliada extranjera resulta positivo tanto para Alicante como para Castellón y Valencia. Las tres provincias de la Comunidad Valenciana reciben pues un saldo neto positivo de otras provincias, que como Almería, Murcia y Madrid, actúan como plataformas de acogimiento que, con el tiempo, van enviando parte de su población extranjera a otras provincias.

Hay que tener en cuenta, además, que el saldo neto positivo a que acabamos de aludir no es unidireccional, sino que se producen constantes salidas y entradas de afiliados extranjeros entre las provincias valencianas y las de su entorno. En particular, se aprecia que tales movimientos de entrada y salida se producen principalmente (aunque no exclusivamente) con las provincias más próximas.

IV.6. Algunas vías futuras de análisis

A partir de los datos que ofrece la *Radiografía de las Migraciones* y el banco de datos asociado, resulta factible llevar a cabo análisis especializados en una variedad de direcciones. Así, por ejemplo,

- Cabe cruzar los datos de población extranjera ocupada y afiliada, con el fin de detectar posibles áreas de economía sumergida;
- Es posible estudiar con más detalle la movilidad interprovincial de la población afiliada, cruzar sus datos con los cambios en la distribución provincial de la población extranjera residente y comparar dicha movilidad con la de la población española;

- Pueden efectuarse estudios sobre la proximidad a la jubilación de algunos colectivos nacionales de extranjeros para los cuales esa información comienza ya a resultar de interés; y
- Cabe, asimismo, analizar específicamente la situación actual y evolución en el tiempo del acceso de la mujer extranjera a la afiliación a la Seguridad Social.

Un tema de especial interés es el de la relación entre la evolución de la población extranjera, tanto residente como empadronada, con la afiliación a la Seguridad Social. Su seguimiento y análisis permitirá ir comprobando hasta qué punto está dando los resultados apetecidos el reciente proceso de normalización de trabajadores extranjeros y las políticas en marcha de integración de la inmigración. La *Mirada de la inmigración* número 10, *Los extranjeros y la Seguridad Social en la Comunidad Valenciana*, publicada en el Observatorio de las Migraciones de CeiMigra, es un ejemplo concreto de todo ello, continuado en su momento con el número 16 de la citada serie, con el título de *El autoempleo de la población extranjera en la Comunidad Valenciana*.

En la medida en que la *Radiografía de las Migraciones* vaya completando y actualizando su fondo documental, no solo serán factibles investigaciones que hasta ahora han resultado de difícil puesta en práctica, sino que la inmediatez del acceso a la información facilitará en gran medida, la tarea de los estudiosos de la inmigración y de las instituciones públicas y privadas que intervienen en este campo.